

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

Año II.—Núm. 350

OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º.
PALMA DE MALLORCA

PRECIO { En España, 1,25 pts. al mes.
Extranjero, 2,50
Número suelto 0,05 ptas.
Id. atrasado 0,10 }

Jueves 6 de Abril de 1911

DE NUESTRA COLABORACIÓN

Cómo se burla una ley

Hay una ley que dice:

«Art. 6.º Queda prohibido á los menores de 16 años todo trabajo de agilidad, equilibrio, fuerza ó dislocación en espectáculos públicos.»

» Esa prohibición es aplicable á cualquier clase de trabajo, aunque revista carácter literario ó artístico, ejecutado en espectáculo público. (1)

» A los Directores de Compañías, padres ó tutores de los menores que contravengan este artículo, se les condena á prisión correccional en su grado mínimo y medio y multa de 125 á 1.250 pesetas». (2)

Después de esta prohibición legal terminante y clara parecerá absurdo que se pueda ver todavía en tanto teatro y en tanto «cine» no ya la explotación de uno ó varios niños, llamados artistas, sino Compañías enteras infantiles.

Están obligadas á hacer cumplir esa ley las autoridades judiciales, gubernativas y policíacas; el Gobernador, el Alcalde, el polizante, el fiscal. Están obligadas á hacerlas cumplir las Juntas locales y provinciales de Reformas sociales, las Juntas locales y provinciales de Protección á la infancia ó individualmente los vocales de esas Juntas y los Inspectores del trabajo. Según el art. 18 de esa misma ley, «se declara pública la acción para denunciar los hechos que la infrinjan; y por tanto cualquier ciudadano puede denunciarlos. «Cómo con todas esas garantías no se cumple?»

Ya no es un secreto: la policía y en general las autoridades gubernativas han abierto la brecha en la ley. Tienen la misión de hacerla cumplir pero enseñan y dan facilidades para barrearla.

A este mismo art. 6.º del que he copiado dos párrafos, el legislador, dormitando sin duda, añadió otro que dice así:

«Las prohibiciones á que se refiere el presente artículo quedan sometidas á las disposiciones de la autoridad gubernativa, quien, para su dispensa apreciará la relación entre los inconvenientes y físicos del trabajo y las condiciones del niño».

Y en Madrid el Jefe de policía, los Gobernadores en las capitales de provincia y en los pueblos grandes los alcaldes, dispensan de esas prohibiciones unánimemente; piensan que ese trabajo de esena, nocturno y torturante, germen de tantas enfermedades nerviosas para los niños; desfile donde su cuerpo se marchita y fenece su pudor, encanallada ó selváticamente inconsciente explotación de la infancia contra la que tantos años han estado clamando los higienistas, los médicos, los filántropos, los sociólogos, los estadistas, las madres y los hombres de corazón, «ningún inconveniente físico ni moral» trae para ella.

Se dice que de eso no se enteran los Gobernadores, que son pactos más ó menos desinteresados, concesiones más ó menos generosas que á las empresas ó á los explotadores de los niños artistas hacen los empleados de «escalera abajo», el inspector de policía, un Delegado ó un corvachuelista.

Peró esto es una inmoralidad que debe ser denunciada. Es de un efecto deplorable que la autoridad se ponga de parte de quien barrena la ley; es de una corrupción administrativa intolerable el que se comercie con la vida y el alma de la infancia.

El espíritu de esa ley es bien claro: quiere prohibir el trabajo de los menores de 16 años en los espectáculos públicos. Puede darse algún caso en que esa prohibición sea dispensable y la ley, un poco cándida quizá, dá á la

autoridad gubernativa poder para apreciar ese caso; pero nunca podrá ser «este caso» la ley, sino la excepción. Las autoridades gubernativas, al convertir la excepción en ley general, la barrenan, la falsean. Si es verdad que no lo hacen gratuitamente, añaden á un delito, otro.

El año 1900 interpretaba así esta ley un Ministro de la Gobernación. Ya principiaban á flaquear, á falsear la ley los Gobernadores ó sus agentes, y el Ministro decía así:

«No deberá V. S. autorizar espectáculo alguno sin que el Director acredite previamente que entre los artistas de su compañía no los hay menores de 16 años.»

Y desde entonces ningún Ministro de la Gobernación ha dado instrucciones en contrario.

Se puede, pues, asegurar, al ver menores de 16 años en un espectáculo público, que, ó se infringe descaradamente una ley, ó las autoridades locales ayudan á barrearla. Ambas cosas son escandalosas y deben ser públicamente denunciadas.

Los que quieren denunciarlos, es decir, los que sientan su entraña conmovida ante los niños explotados y no toleren ante los ojos de las autoridades con los explotadores, sepan además de esto:

1.º Que las autoridades gubernativas, dislocando el art. 6.º de esta ley, pueden autorizar en algún caso el trabajo de menores de 16 años en espectáculos públicos, pero nunca el trabajo nocturno de menores de 14: éste queda absolutamente prohibido por el artículo 4.º de la ley.

2.º Que igualmente queda prohibido el trabajo diurno y nocturno en domingo á los menores, no sólo de 14, sino de 16 años.

3.º Que de estas dos prohibiciones no puede dispensar nunca la autoridad gubernativa.

Con estas instrucciones las Juntas de Reformas Sociales y de Protección á la Infancia pueden desbaratar hasta las concesiones lisonjas de la policía ó de las autoridades gubernativas.

Severino AZNAR,
del Instituto de Reformas Sociales.

CRÓNICA BARCELONESA

El proceso Ferrer

(Colaboración de Prensa Asociada)

Fija ha estado la opinión barcelonesa, estos últimos días, en el debate parlamentario que ha ido desenvolviéndose en el Congreso. No es que despertara aquí expectación la proccidad republicana (casi podría decir la impudicia demagógica) al revolver denuevo el ceno de la charca.

La expectación no podía subsistir donde existe el convencimiento de que la obra del fusilamiento de Ferrer, fué la más sana justicia aplicada por los tribunales militares; pero, en lugar de aquella, existía cierta curiosidad primero, trocada, más tarde, en vigorosa indignación, que tradujeron los telegramas enviados al Presidente del Congreso, al promediarse la semana, por el Comité de Defensa Social y por el Centro Monárquico Conservador, haciéndose solidarios de cuantas responsabilidades pudieran deducirse, así para los dignísimos jueces militares á cuyo cargo estuvo la substanciación de la causa Ferrer, como para el Ministerio bajo cuya gobernación llevóse á cabo la justísima sentencia por aquél dictada.

La táctica republicana en el debate, desarrollada primero por Soriano, por Melquíades Álvarez después y últimamente por Salillas, no se ha basado en hechos, sino en calumnias, y claro está que nosotros, por haber sido desgraciadamente, testigos presenciales de unos, actores otros y víctimas todos de los sucesos originarios de la causa, habíamos de oírlos sin que ni tan siquiera nos dejaran la huella que dimana del axiomático calumnia, que algo queda. Por el contrario, cuanto más empeño ponían por parte de los oradores en desfigurar la verdad y tergiversar los hechos, más y más resaltaban aquí y tornaban á la memoria en toda la puridad de su impuro origen; y la figura del que el mito quiere presentarnos como mártir y sobre la cual la muerte nos había hecho tender el piadoso sudario de

olvido y perdón cristianos, ha resurgido de la tumba con todos sus primitivos tonos de repugnante abyección de que la revistiera el delito y de que no puede despojarse la compasión caritativa hacia el delincuente.

Porque aquí es conocida la persona de Ferrer de tan distinta manera (como que todo el mundo la conoce de visu y por su fisonomía propia), que á pesar de haber escrito y muchas cuartillas sobre ella, mereciendo el honor de las censuras en el libro del Dr. Simarro, todavía se me refería algo nuevo y por demás repugnante que acababa de sombrarla, hace pocos días por un mi amigo, de quien menos podía esperar informaciones sobre aquél, por tratarse de respetable burgués alejado de toda lucha y movimiento políticos.

Por tener muy presente que nuestro Credo reza: ¡paz á los muertos! no vuelvo sobre ello, y me limitaré á decir, para terminar este bosquejo de la situación en Barcelona con motivo del debate que me ocupa, que asqueaba aquí lo que en el Congreso ocurría hasta que una autorizada voz, la del Sr. La Cierva, se ha levantado para tomar sobre sí, con noble gallardía, lo que deber era de los gobernantes, elevando el corazón de los honrados hijos del solar hispano, acuchado por las ambiciones extranjeras en su expansión colonial y por las logias masónicas en sus sentimientos religiosos.

Pascual de Zulueta.
Barcelona, 3 de Abril de 1911.

MADRID

Ocaso...

Quando la crisis de primeros de año, y no sabiendo cómo explicarla, el señor Canalejas dijo que respondía á la conveniencia de que fuese integrado el partido liberal en el Gobierno. Desplazando á Burell, á Merino y á Calbetón se realizaba esta ficción integradora. Ahora acaba de repetirse otra crisis, no sabemos si para hechar del Gobierno á Aznar, Cobián, Alonso Castrillo y Arias de Miranda, si para defender la consabida supremacía del poder civil, ó meramente para poner en orden la desarreglada casa liberal. En este caso regularía que el desorden lo representaban los ministros salientes.

Lo del poder civil es una fantasía ó una invención ridícula, si no es que los hechos demuestran luego que se trata de uno de tantos chismes canalejistas. Si hubiera algo de sincero en el fondo de esta crisis, es evidente que no seguiría en el Gobierno el señor Ruiz Valarino, que opinaba como el general Aznar, y continuaría el señor Alonso Castrillo ó el señor Arias de Miranda, propagadores de un opuesto criterio. Y si es que se trata de responder con más energía ó de rechazar más bruscamente los ataques de la izquierda, no se comprende la presencia, en el nuevo Gobierno, del señor Gasset, satélite espiritual de don Melquíades Álvarez.

La composición del Gabinete no ilumina las obscuridades de la crisis. El general Luque es el Ministro que acordó el relevo del capitán general de la 1.ª Región cuando ocupaba este cargo el señor Villar y Villate, pero es el Capitán general de Andalucía que hace causa común con los que cominaron el Gobierno en 1905 é impusieron la ley de jurisdicciones. El señor Gimeno es radical, pero es también el que, en una de las correrías del famoso bloque, discute con los republicanos y demuestra cuánto hay de declamación palabreira en las actitudes de la izquierda. El señor Barroso, amigo siempre de Montero, súbdito, durante los cien días de su Gobierno, de Muret, es muy liberal, pero es el ministro del Gabinete Vega Armijo que declaró no hallarse conforme con la proyectada ley de asociaciones que entonces se estaba discutiendo. En cuanto al señor Rodríguez es un grande amigo del señor Canalejas, que ya fué Ministro de Hacienda y no lo hizo bien y que, desgraciadamente, hay que esperar que ahora lo haga peor.

¿Qué representan esos señores? Mucho tienen que variar las cosas para que representen algo más que el pasajero episodio. El señor Moret, dando públicamente calabazas al Jefe del Gobierno, evidencia que no quiere en poco ni en mucho participar de las responsabilidades de éste. El debate sobre el proceso Ferrer continuará mañana. Antes será indispensable que se dé explicación de la crisis y se haga una declaración ministerial. Lloverá sobre mojado y menudearán los golpes sobre la soldadura. Una mayor leñidad para las acusaciones, si cabe. Un mayor brío en la defensa de ciertos

altos intereses no es de esperar de unos hombres que tienen por guías á la incertidumbre y á la vacilación. Todo lo que quebrantó el Gobierno que acaba de morir va á actuar sobre el que acaba de nacer. Este día no va á tener aurora: el sol ha empezado á lucir á la hora del ocaso. En las cimas aun hay luz; pero en los llanos se extienden ya las tinieblas.

Miguel Peñafor
Madrid, 3 de Abril de 1911.

CRÓNICAS EXTRANJERAS

De Roma

Jornada memorable

(Colaboración de Prensa Asociada)

Un cañonazo disparado en el Janículo, al pie de la estatua de Garibaldi, justamente en el punto de la media noche, ha sido el anuncio oficial del comienzo de las fiestas del cincuentenario infanzonado del reino de Italia.

Ese cañonazo era la señal que en diferentes sitios de la Ciudad Eterna se esperaba para dar rienda suelta á las pasiones sectarias. Al oír el estampido del cañón, los miembros de la Sociedad «Giordano Bruno» allí, pared por medio del Vaticano, reúnen á los niños del patronato laico Bérzo-Prati y, con ellos á la cabeza, se lanzan á la calle enarbolando los dos medallones de Giordano Bruno y de Ferrer entre antorchas y banderas, desfilan por delante de la guardia suiza y pontificia y pasan, bajo la puerta Angélica, por la plaza de San Pedro al son del himno de Garibaldi y de la «Internacional».

Allá, en el palacio del Vaticano, cuya mole parecía aun más imponente en la semi-obscuridad de la noche, brillaban todavía algunas luces en las ventanas de las habitaciones pontificias. Quizá el Papa velaba... quizá, postrado á los pies del Crucifijo, el Pontífice elevaba á Dios sus plegarias en el silencio de la media noche...

Hasta él, mezclados con los himnos revolucionarios, subían por las calles los gritos de «abajo el Vaticano! ¡Viva la anarquía! ¡Viva la República social! ¡Viva el gobierno socialista!... La policía presencia y oye todo esto con la mayor impasibilidad. Algunos valientes católicos protestan. La procesión «brunista» sigue adelante y por la plaza Scossa Cavalli, castillo de Sant Angelo, Burgo Angélico y barrio de los Prados, llega á la vía Bocario y se detiene baje las ventanas del Director del inmundo «Asinos».

Prodeca aparece ante los manifestantes, que le tributan una larga ovación y les dirige la palabra, agradeciéndoles «su grandiosa manifestación» y sus aplausos dirigidos—dice—no á su persona, sino á la idea altamente patriótica y laica sintetizada en la fecha del 27 de Marzo.

Como veis, las fiestas cincuentenarias no han podido tener un prólogo más lógico, más en armonía y consonancia con su verdadera significación. Esta ha adquirido todo su relieve y evidencia en el solemne acto que esta mañana se ha celebrado en el Capitolio bajo la presidencia de los Reyes y en el que Víctor Manuel ha pronunciado el discurso de inauguración de las fiestas.

En la regia oración, compuesta por Luzzati, ha destacado la siguiente frase, que es todo un programa:

«Con Roma capital—ha dicho el Monarca—la Italia representa la tranquila convivencia de las Iglesias con el Estado, que garantiza una plena y fecunda libertad á la religión igualmente que á la ciencia».

No cabe mayor claridad. En plena capital del catolicismo, el jefe del Estado con acento de suprema indiferencia afirma que á sus ojos todas las religiones tienen un valor idéntico, sin exceptuar ni aun aquellas que consideran al Papa como el Antecristo. Y eso no es cierto; el Estado italiano sólo reserva sus favores y sonrisas para las sectas que hacen desahogada guerra al catolicismo. Prueba de ello, las manifestaciones de anoche de los brunistas en torno al Vaticano, el hecho de ver hoy en el Capitolio, al lado del Rey, al hombre que á la faz del mundo civilizado ha tenido la osadía de llamar al Vaticano, «la última mazmorra del dogma, el esfuerzo último, desesperado, para sostener el reinado de la ignorancia», el hecho, en fin, de que todas las iglesias protestantes hayan lucido espléndidas iluminaciones como en señal de regocijo y agradecimiento por la protección y apoyo de que gozan bajo

el imperio de la masonería y del judaísmo triunfantes en la tercera Roma.

No hay que olvidar que la proclamación de Roma capital en 1861 fué también rodeada de toda clase de protestas de respeto y promesas de libertad para la Iglesia y la Santa Sede. ¿Cómo se han cumplido esas promesas? La historia de estos cincuenta años es la mejor y más categórica respuesta á esa pregunta, porque es la historia de los agravios, de los ataques, de los insultos y atropellos que el Papa ha tenido que soportar de sus carceleros y sacrílegos enemigos.

J. Beraldi.
Roma, 28 de Marzo de 1911.

La rebelión en Marruecos

Tánger, 4.—Comunican de Fez, con fecha de 29 de marzo, que los delegados de los Hayainas llegados ayer manifestaron que se habían acercado á ellos emisarios de Benimtir para excitarlos á sitiar la ciudad.

Los Hayainas pidieron al Sultán que dejase en libertad á algunos prisioneros de su tribu, lo que les fué concedido.

Muley Hafid, además, les entregó dinero, y en compensación los Hayainas prometieron al Sultán que pondrían á su disposición mil jinetes.

No es fácil asegurar si cumplirán lo ofrecido, pero es probable que sí, por ser enemigos de la cabila de Benimtir.

Un negro que fué hecho prisionero por ésta, y que ha recobrado su libertad, declara que la revuelta va encaminada á la destitución de Glauiá y á la expulsión de los cristianos.

Bandas de bereberes han aparecido extramuros de Djibbel Terat, y contra ellas salen fuerzas del Majzen.

Según noticias de Fez, del 28 del pasado, los bereberes amenazan con atacar la ciudad y procuran negociar con las tribus vecinas, para molestar á los habitantes de la ciudad y provocar una revolución contra Muley Hafid. El Sultán parece que no está convencido de los peligros que le amenazan. La mehalla, acampada en el territorio de los Cherada, en el que está contenido á las tribus del Guarb, se mantiene en comunicación con Fez. La ciudad está tranquila. Los consules se han reunido para ponerse de acuerdo acerca de las medidas que adoptarían en el caso de que la seguridad de los europeos se viera amenazada.

París, 4.—Le Matin publica despachos de Fez, en los que se dice que los soldados del Maghzen que acaban de ser derrotados habían vendido sus caruchos la víspera del combate. Los de caballería robaban los fusiles á los de infantería. Se espera un ataque de los Benimtir al territorio de los Benimfir, lo cual constituirá un incidente favorable á las tropas leales.

El día 29 de marzo continuaba el tiroteo. Persisten las comunicaciones con Tánger, aunque mantenidas con dificultad.

El Banco de Marruecos ha adelantado dinero para el pago de las tropas.

Según el Paris-Journal, la embajada marroquí de París se muestra muy optimista y afirma que es imposible que los Benimtir se apoderen de Fez. Añade que es inexacto que el pueblo se haya sublevado contra el Maghzen.

Londres, 4.—Dicen al Times, desde Tánger, que las tribus rebeldes tienen en su poder ocho cañones que les han sido entregados por las autoridades de Mequinez.

Variedades

Los diamantes

Se ha calculado que los diamantes que existen actualmente en el mundo suman 55 millones de quilates.

Hace un cuarto de siglo apenas llegaban á 20 millones de quilates; pero en ese tiempo las minas de África Austral, centro el más importante de producción, han ido dando hasta 70 millones de quilates de diamantes en bruto, que una vez tallados quedaron reducidos á 35 millones.

Calculando á unas 200 pesetas el valor del quilate de diamantes, resulta que los que hoy existen en el mundo representan un valor de 11 mil millones de pesetas.

Y vamos progresando.

En París se abrirá en breve un salón de atracciones, cuyos propietarios anuncian que las mamás á quienes se torben los niños para recorrer tiendas, hacer visitas, etc., podrán deshacerse de ellos durante unas horas, dejándoles en el indicado teatrillo, al cuidado

de un servicio de «nurses» perfectamente organizado.

Claro es que los niños se depositarán como los bastones, abrigos y sombreros en el vestuario del teatro, y que se verá más tarde á una señora gritando:

—Venga mi Ernestito...
—¿Qué número, señora?
—El nueve.

Sólo una consideración se nos ocurre, condensada en esta frase: ¡Pobres criaturas!

Limpeza por el vacío de las calles de Nueva York

La limpieza por el vacío está perfeccionándose de tal modo en los Estados Unidos, que no sólo es adoptada en grandes edificios y casas particulares, sino que Nueva York va á ensayarla por sus calles. Sometido al Ayuntamiento un presupuesto para adquirir los aparatos necesarios, se han concedido los créditos para comprar un automóvil con instalación portátil completa, que vendrá á hacer el trabajo de cien barrenderos.

Mientras no se generaliza este procedimiento tan moderno, se va á proteger á los barrenderos, que, diariamente, conservan á aquella gran metrópoli libre de suciedad y polvo, proporcionándoles unas caretas que, aplicadas sobre el sombrero de cada uno, cubre la parte inferior de la cara, sobre todo la boca y fosas nasales.

El polvo que se ven obligados á respirar durante su trabajo, ha sido causa de un gran número de enfermedades infecciosas en este servicio municipal, entre cuyos empleados se ha registrado anualmente gran cantidad de tísicos.

Sección económico-financiera

«Reforma del Calendario»

El Congreso de Cámaras de Comercio celebrado en Londres el año pasado, solicitó del Gobierno de Suiza que tomara la iniciativa para una inteligencia internacional, con el fin de reformar el calendario.

El Congreso propuso la división del año en cuatro trimestres de 91 días, con dos meses de 30 días y uno de 31.

El día primero de año y el 366 de los años bisiestos, no tendrán fecha para los efectos mercantiles.

El Consejo Federal suizo, sin hacer suya la proposición, ha resultado el ánimo de los principales gobiernos europeos para conocer si se hallarían dispuestos á designar representantes en una conferencia internacional que se reuniría en Suiza, con el objeto de examinar la conveniencia de la reforma del calendario y de señalar para la festividad de Pascua una fecha fija.

El Banco de la Nación en Bolivia

Este establecimiento, de cuya constitución dimos cuenta recientemente, tendrá su domicilio social en La Paz, una agencia en la capital de cada una de las ocho provincias, y agencias en Londres y en París.

Según las leyes bolivianas, la facultad de emisión de billetes de Banco está reservada por el Congreso á aquellos cuyo capital exceda á 100.000 libras esterlinas. Las emisiones no han de exceder del 150 por 100 del capital del Banco, que estará obligado á poseer una reserva de 40 por 100.

El Banco de la Nación está sometido á estas leyes; pero no tardará en ser de hecho el único Banco de emisión.

La colocación de capital belga en el extranjero.

Se han publicado las siguientes cifras, que representan las inversiones en el extranjero:

	Millones de francos
Holanda.	70
Francia.	137
Italia.	166
Egipto.	219
Alemania.	214
Argentina.	290
Congo.	342
España.	337
Rusia.	441
Diversos.	338
	2.554

Como se ve, estas inversiones son considerables y han tenido principalmente la forma de participaciones en empresas industriales.

Banco Hispano-americano

Los beneficios brutos obtenidos durante el ejercicio de 1910, se han elevado á 8.915.696 70 pesetas y los netos á 3.865.258 41. El dividendo repartido á los accionistas han sido de 12 pesetas por acción, ó 6 20 por 100 del capital desembolsado.

(1) Ley fijando las condiciones del trabajo de las mujeres y niños.
(2) Ley sobre trabajos peligrosos de los niños, art. 1.º, y C. Penal art. 501.

El empréstito

Leemos en una revista financiera: «Aun cuando parecerá, y no sin razón, dadas las cosas que están sucediendo, á muchas gentes fuera de lugar y de momento hablar de los planes del Gobierno á este respecto, podemos decir

que está muy lejos de ser cierto que éste haya abandonado la idea del empréstito, y que, si continúa, es uno de los planes que más pronto se discutirán al reanudarse las sesiones de Cortes».

Esto se escribía antes de la crisis.

Información

Cuaremales

«Las obras que yo hago en nombre de mi Padre, esas están dando testimonio de Mí» (San Juan, X, 25). — Cualquiera que hubiese visto —empezando ayer el R. P. Recolons— á los escribas y fariseos acercarse á Cristo en el pórtico de Salomón é interrogarle con aparente suprema ansiedad acerca de si era Hijo de Dios, se habría figurado que iban á declarar en favor suyo, después de haberle puesto en ridículo tantas veces y maquinado tanto contra él por causa de sus enseñanzas de vida eterna. Rúnganle que hable sin rodeos, palm, le da respuesta categórica, y en seguida echan mano á las piedras. ¿A qué semejante salida, si antes tanta zozobra manifestaban? Es que deseaban el único testimonio fehaciente de la misión del Salvador: las maravillosas obras que estaba realizando en nombre de su Padre celestial, y, una vez desoído, querían accechar sus palabras, para buscar en ellas motivo de condenarlo.

Con mayor responsabilidad que ellos, los hombres del siglo XX afectan querer que se les hable sin rodeos; y van á buscar la respuesta en la pluralidad de cultos, en la igual verdad de las distintas religiones, en la idéntica libertad de manifestación pública de toda clase de ideas! No es ése el camino que ha de seguirse: para conocer á Jesucristo hay que atender á sus obras; del propio modo que las obras dan testimonio de cada cual de nosotros, y nos descubren y ponen de manifiesto por manera inconfundible. El corazón no es cosa oculta en el orden moral, como no lo es en el orden material para la moderna Medicina; puede engañar la fisonomía, pero los síntomas y señales del corazón moral bastan para fotografiarnos exactísimamente.

Distínguese nuestra época por un descuido enorme en conocer á Jesucristo. Si, por ventura, llegaran á figurar en nuestras bibliotecas los cuatro grandes fotógrafos del Salvador llamados Evgangelistas, el libro que contiene sus trabajos está intacto y sin indicios del frecuente manejo á que es acreedor; y ni en nuestras habitaciones, como no fuere en alguna cámara recóndita, se ve la adorable Imagen del Dios-Hombre, cuando todas ellas están enajadas de preciosos muebles y hasta de livianos y sospechosos retratos. Y, sin embargo, Cristo, tiene derecho á ser conocido indispensablemente por nosotros, porque tiene tres títulos que nadie posee sino él, y que deben influir por necesidad en nuestra conducta.

Cristo es el verdadero faro que alumbrá á la humanidad. Es dechado de perfección intelectual, por lo sobrehumano de su doctrina, en la cual van apareciendo ideas inequívocas acerca de la unidad de Dios, la trinidad de Personas, la providencia sobre todas las criaturas, el culto en espíritu y verdad. Lo es por su obra de completar la Ley y corregir sus abusos, como lo atestiguan sus insuperables enseñanzas del sermón de la montaña. Y lo es por la institución de los Sacramentos, la fundación de la Iglesia con su estúpida jerarquía, y el impulso dado á las almas generosas mediante la práctica de los consejos evangélicos.

Cristo es el ideal de toda virtud, así en la vida oculta como en la existencia pública. En la primera, porque crecía en edad, en sabiduría y en gracia ante Dios y los hombres, ocultando las reverberaciones de la divinidad en el establo, en el taller, en la casita de Nazaret y en el desierto. En la segunda, porque pasó por el mundo haciendo bien y curando á enfermos de alma y cuerpo; hizo el bien por el bien, y no, como los modernos, por interés, ostentación ó proselitismo; y acabó su obra tomando sobre sí la cruz, cuando los demás la colocan encima del pecho para lucirla y no para sufrir su inmensa pesadumbre.

Cristo se ha proclamado y es Hijo de Dios, porque realizó milagros por virtud propia, poniendo la excepción por haber antes puesto la ley; siendo, no un obrero ejemplar, como afectan llamarle ciertos socialistas, sino la santidad personal; mostrándose autor de la vida y la muerte, y entregándose á ésta sólo porque quiso, en gracia de su inagotable amor á los prevaricadores.

En la medida consiguiente, nuestras obras son la mejor manifestación de nosotros mismos. Llamarse católico, practicar el liberalismo, ir contra los mandamientos, es renegar de nuestras creencias; pero á nadie lograremos engañar. La opinión humana no se engaña: conoce al simio aunque de seda se vista, y cuando se es virtuoso de verdad, hace lo que aconteció en este mismo año en Sevilla al morir el R. P. Taria: le venera como santo, y logra que sean sepultados en el templo sus fúnebres despojos.

Aprendamos, pues, de Cristo á que nuestras obras sean la fotografía de nuestro ser moral; imitemosle en la santidad de su conducta; y tengamos la seguridad de que los hombres acabarán por hacernos justicia, antes aun de que el Señor nos recompense con la gloria inmarcesible.

El puerto de Ibiza

Por Real Orden dictada por el ministerio de Fomento en el expediente instruido sobre el proyecto de dragado para cimentación de una parte del muelle de la Consigna del puerto de Ibiza, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Se aprueba el proyecto de dragado para cimentación de una parte del muelle de la Consigna en el puerto de Ibiza (Balears), formulado por el ingeniero don Juan Frontera, con fecha 17 de Octubre de 1910, por su presupuesto de Administración, importante 99.960 pesetas, que produce un segundo adicional de 70.561.68 pesetas sobre el de contrata, aprobado por Real orden de 25 de Marzo de 1906.

2.º Por la Jefatura de Obras Públicas de la provincia se abrirá una información supletoria sobre los hechos aducidos en la instancia elevada á la Superioridad, en 5 de Septiembre de 1910, por don José Ferrer y otros, vecinos de Ibiza, propietarios de casas lindantes con el muelle en construcción, para concretar con toda precisión y detalle las circunstancias que concurran, sistema de cimentación empleado en esas fincas, entidad administrativa que hayan autorizado ó intervenido, su construcción y cuanto pueda contribuir á esclarecer la cuestión en su aspecto administrativo legal y de construcción propiamente dicha.

Estadística

Defunciones.—Día 1.º.—Antonia Terrasa Frau, casada, 57 años, Viveiro, Son Colóm, cardiopatía; Josefa Mateu, soltera, 27 años, Hospital, hemoptitis; Jaime Frau Comas, soltero, 24 años, Son Sardina, neumofimia; Ramón Galope Ferrant, casado, 55 años, Murillo, 46 (arrabal), cirosis apática; y Margarita Figuerola, casada, 24 años, Camaró, 67, pleuro-neumonia.

Día 2.—Ninguna. Día 3.—Francisca Noguera Mas, viuda, 72 años, Salas, 46, parálisis; María Ana Martorell, viuda, 75 años, Hostalets, hemorragia cerebral; Antonia Pou Pons, casada, 81 años, Saló, 33, asistolia; y María Ramón Torres, casada, 31 años, Hostalets, neumofimia.

DEL MAR

Entradas.—En la mañana de ayer entró en este puerto, procedente de Sóller el vapor Ciudad de Mahón, con efectos.

A la una de la tarde llegó de arribada forzosa el bergantín goleta Giovannino, de nacionalidad italiana.

A las cinco fondeó el vapor correo Ciudad de Palma, procedente de Cabrera.

Esta mañana ha llegado á este puerto, procedente de Barcelona, el vapor Balear, siendo portador de la correspondencia, pasaje y variada carga.

Salidas.—A las cinco de la tarde de ayer emprendió viaje para Valencia el vapor correo Lulio.

Anoche, á las diez, salió para la ciudad Condal el vapor rápido Rey Jaime II, llevándose la correspondencia, pasaje y variada carga.

Esta madrugada, á las seis, ha salido de este puerto, con destino al de Ibiza, el vapor correo Isleño.

Despachados.—Esta tarde, á las cinco, debe salir para Argel el vapor correo Balear.

Por la noche, á las seis y media, emprenderá viaje para Barcelona el vapor correo Bellever.

Mañana, á las siete, saldrá para Cabrera el vapor correo Ciudad de Palma.

El giro postal

Cumpliendo el acuerdo tomado en la última sesión de la Junta Directiva de esta Cámara de Comercio, dicha entidad ha dirigido á los Excelentísimos señores Presidente del Consejo de Ministros y al Ministro de la Gobernación la siguiente interesantísima exposición:

«Excmo. Señor: Uno de los servicios á que en todas las naciones se ha prestado atención especial por parte de los poderes públicos, es el de los giros postales.

Esta Cámara de Comercio, en cumplimiento de los deberes que le co-

responden, en repetidas ocasiones y como resultado de sus acuerdos colectivos ha elevado á los Gobiernos de S. M. razonadas exposiciones sobre la implantación de estos servicios, que si necesarios son en la península española y Marruecos á los efectos del desenvolvimiento progresivo del país y bajo el aspecto de nuestra política extensiva en aquel imperio, son indispensables ya hoy día en regiones como Mallorca en donde tantas industrias pequeñas tienen su vida y en cuyo suelo los productos y la actividad de nuestros agricultores tantas y tan diversas transacciones efectúan y necesitan desarrollarse en ventosa al por menor.

Realmente en el actual proyecto de reformas de los servicios de Correos aprobado el año último por las Cortes, se consagra preferente lugar á cuanto se relaciona con la implantación de los giros postales. Pero, lo anómalo es que no se haya implantado ya la mejora de tan imprescindible necesidad, que inclusive el decoro nacional reclama á fin de que España no carezca de este servicio y no tenga que continuar apareciendo ante el extranjero en un grado de inferioridad verdaderamente bochornosa.

Por todo lo expuesto, esta Cámara de Comercio que como decimos al principio —ha elevado diferentes veces á los poderes públicos sus aspiraciones encaminadas al expresado fin, eleva hoy de nuevo á V. E. la más respetuosa y patriótica súplica en demanda de que no se demore por más tiempo la implantación del giro postal, aunque sea desglorioso lo por de pronto de las otras reformas anunciadas en Correos, y con cuyo anticipo del servicio que se trata tanto han de beneficiarse por un lado los ingresos del Estado y por el otro lado el comercio en sus diversos aspectos, los intereses del público en general y el desarrollo de la producción especialmente en Mallorca, que es donde y sobre la que ejerce jurisdicción esta Cámara.

Palma 1.º de Abril de 1911.—Excelentísimo señor.—El Presidente accidental, Jaime Morey.—El Secretario general, José Esteve Bosansa.

En honor

de la Virgen de Desamparados

Nuestro buen amigo el Sr. D. Bartolomé Obrador y Prohens, Pbro., de Felanitx, nos envía calurosa protesta contra las blasfemias de Azziti, la cual sentimos no poder insertar íntegra á causa de su mucha extensión.

«Yo —dice— que en los albores de mi carrera sacerdotal, cuando estudiante, habité los antiguos corredores del Convento del Socorro de Palma contiguo á la Iglesia donde se venera, desde tiempos remotos, la misma Efigie; yo, que la visitaba con frecuencia en aquel mismo lugar donde se celebraba anualmente solemne septenario, amén de otras varias funciones religiosas; yo, en fin, que poco há tuve la inmensa dicha de visitarla y adorarla en su propio Templo, en la católica Valencia, hallándome atestado de fieles, y llenos los altares de sacerdotes celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, y otros tantos en espera, dentro la sacristía, de turno para celebrarlo; yo, repito, que pude entonces convenirme tan evidentemente de la devoción sin medida que le profesaban los católicos valencianos, como no he de protestar una y mil veces contra tales ataques y blasfemias?»

Dicen, además: «Para desagravio de tamaña ofensa, todas las mujeres asociadas á la Comunión Reparadora, en número de 1.800, ofrecerán su comunión el siete del corriente y primer viernes de mes, día también de Nuestra Señora de los Dolores; y lo mismo harán los hombres del Apostolado en la primera Comunión general que ocurra, y todo en nuestra Iglesia Parroquial; asociándonos al mismo tiempo íntimamente á cuantos otros actos se hayan practicado y se practiquen al mismo fin.»

Nuestras gracias al amigo Sr. Obrador por la protesta y desagravios.

Á las noticias que el día 2 nos transmitió nuestro digno corresponsal en Muro, y publicamos día 4, acerca del homenaje de desagravio á la Virgen de Desamparados contra recientes blasfemias, hemos de añadir: la adhesión personal del Rdo. Sr. Cura-Párrroco de aquella villa, nuestro estimado amigo D. Antonio Deyá; los actos religiosos que durante una semana hicieron 200 niños de primera Comunión; y la colocación, en la Capilla de San Sebastián, de una antigua Imagen de Nuestra Señora, de medio metro de altura, copia de la venerada en Valencia, que en tiempos anteriores se hallaba en la Capilla de San Pedro y había pasado luego, con motivo de ciertas obras, á ser guardada en la Casa Rectoral.

Ya ven nuestros lectores qué bríos toma el culto de la Virgen bajo tan dulce advocación. No hay mal que por bien no venga.

Pronósticos del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena Sfeijoon hace los siguientes:

El jueves 6, se apartarán por el golfo de Génova y N. de Italia las bajas presiones del Mediterráneo, y otras depresiones del Atlántico se aproxima-

rán á Irlanda y á Portugal. Por el influjo de estas depresiones oceánicas se producirán lluvias y algunas tormentas en el O. de la Península, desde donde se propagarán un tanto hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El viernes 7, persistirán casi en los mismos parajes las depresiones del Atlántico referidas, y por lo mismo, la situación atmosférica de la Península será análoga á la del día anterior. El sábado 8, al encaminarse al mar del Norte la depresión de las Islas Británicas, cuya influencia solamente se sentirá un tanto en el Cantábrico, avanzará hacia el Estrecho la depresión de Portugal y causará lluvias y algunas tormentas desde Andalucía hasta el Centro y Levante, con vientos de entre NE. y SE.

El domingo 9, se hallará en Argelia la depresión del Estrecho, y producirá lluvias y algunas tormentas en Levante y Andalucía, desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro, con vientos del primero al segundo cuadrante.

Se modificará la situación meteorológica el lunes 10, porque habrá un mínimo barométrico en el Mediterráneo superior, y otra depresión del Atlántico pasará á lo largo de Galicia. Tiempo variable y algunas lluvias en la mitad septentrional de la Península, principalmente en el NO., con vientos de entre SO. y NO.

El martes 11, se acercará á nuestro SO. un núcleo de fuerzas perturbadoras que causará lluvias en Andalucía y S. de Portugal, desde donde se propagarán un poco hasta el centro de la Península, con vientos del primero y segundo cuadrante.

El miércoles 12, actuará en el NO. de la Península una depresión, y otra en el archipiélago inglés. Estos elementos de perturbación aérea producirán lluvias y alguna tormenta desde el O. de la Península al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

Del 13 al 14, persistirán las bajas presiones de las islas Británicas, y descenderá hacia Portugal la depresión del NO., que influirá más en nuestras regiones. Irá generalizándose cada vez el temporal de lluvias y tormentas en nuestra Península, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El sábado 15, se hallará en el SE. de España la depresión de Portugal, y seguirá actuando la del archipiélago inglés. Continuarán las lluvias y tormentas en la Península, particularmente en Levante, Andalucía y en el NO., con vientos variables.

NOTAS DE SOCIEDAD

Fallecimientos

Ayer falleció en esta capital, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, la anciana Sra. D.ª M.ª Francisca Bosch, viuda del Sr. Barceló y Combis, que fué catedrático de este Instituto y de quien tan buena memoria se guarda, y madre del presidente de la Diputación provincial, nuestro distinguido amigo don Antonio Barceló.

La finada, virtuosa señora dotada de un carácter bondadoso y afable, captábase el afecto de los que la trabajaban. Cuantos la conocieron habrán sentido hondamente su muerte.

En la tarde de ayer se efectuó el entierro, que constituyó una verdadera manifestación de duelo. Lo presidió el Sr. Gobernador civil, y asistieron á él muchísimas personas de todas las clases sociales, evidenciándose con ello las muchas simpatías de la finada y su distinguida familia.

Dios acoga en su seno el alma de la difunta, á cuya familia, especialmente á su hijo el Sr. Presidente de la Diputación, enviamos la expresión de nuestro sentidoísimo pésame.

En la mañana de ayer falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Magdalena Thomás, viuda de Gamundí, persona que gozaba de muchas simpatías, que se había captado con bondad y simpatía de su carácter.

Dios la tenga en la gloria. Enviamos á su familia, especialmente á su primo y hermano político nuestro buen amigo el canónigo M. I. Sr. D. Luis Gamundí, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Cruz

Al médico don Gaspar Berga le ha sido concedida la Cruz del Mérito Militar de primera clase, con distintivo blanco, en atención á servicios prestados al ejército.

De viaje

Anoche, á bordo del vapor correo Rey Jaime II, salió para Barcelona el ex-secretario intérprete de esta Estación Sanitaria, recién nombrado para la de Mahón, D. Emilio Martínez Amador, acompañado de su señora esposa.

Desde allí se dirigirá á Mahón para tomar posesión de su nuevo destino. En el mismo vapor salió también D. Gabriel Semir y señora.

—A bordo del vapor correo Balear, esta mañana han llegado á esta ciudad, procedentes de Barcelona, D. Arturo Fuster, D. Jacinto Garau, D. Francisco Muntaner, D. Joaquín Vilanova, D. Raimundo Fortuny, D. Manuel Cerdó, D. José Ribera, D. José Tur, D. Juan Martí, D. Antonio Frontera, Jaime Armengol, D. Juan y don-

GÉNEROS BLANCOS ID. NEGROS MANTILLAS, CHALES, DAMASÉS, LANAS RECIBIDO LOS ARTICULOS DE PRIMAVERA SASTRERÍA-CAMISERÍA LA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA Grandes Almacenes S. JOSÉ SUCURSAL DE LA VIDRIERA BALEAR

Herrería, 62, 64, 66 y Santany, 1 á cargo de Bernardo Perelló En dicha Sucursal se expanden toda clase de artículos de los que se elaboran en dicha fábrica. Además se reciben toda clase de encargos los que se sirven con la mayor prontitud y esmero, en donde el público encontrará un completo y variado surtido en objetos de cristalería, piezas forradas y costera á precios los más económicos. Ventas al por mayor y menor. No comprar sin antes visitar dicho establecimiento.



José Llinás, D. José Riera, D. Juan y D. Miguel García, D. Enrique Solé, D. Bartolomé Barceló, D. Antonio Morey y D. José Costa.

Boletín religioso

MANANA

Santos.—Los Dolores de Nuestra Señora, san Epifanio, mártir y san Saturnino, obispo. Júbileo de Cuarenta Horas.—Concluyen en San Felipe Neri dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer último día de Septenario, Tz-Dzum y reserva de S. D. M.

Enfermo Se halla algo indispuerto, guardando cama, el capitán del vapor Lulio nuestro amigo D. Damian Rigo. Desearnos su pronto y total restablecimiento. Nomenclatura Por el Ministerio de Hacienda ha sido nombrado Inspector de Propiedades é Impuestos de esta provincia, D. Jaime Ripoll.

En el Colegio Médico-farmacéutico

Conferencia del señor Juaneda Ayer tarde dió el señor Juaneda su anunciada conferencia en el Colegio Médico, disertando acerca del tema: «Algo sobre gastro-enterostomía con presentación de casos clínicos».

Comenzó el disertante dando una idea clara de lo que es lo que se entiende por la operación de gastro-enterostomía. Cuando por cualquier circunstancia el conducto pilórico que pone en comunicación el estómago con los intestinos, disminuye su calibre, no puede dar paso á los productos de la digestión. En el estómago quedan retenidos estos productos en más ó menos cantidad, en relación con la mayor ó menor estrechez del piloro, y provocan la dilatación de aquella visera y la desnutrición del paciente, haciéndole sufrir agudos dolores después de la ingestión de alimentos y acaban de una manera fatal sin remedio posible.

Para curar esta enfermedad es preciso practicar una operación que consiste en abrir una abertura al estómago é implantar á éste un asa intestinal; á esta operación se le llama gastro-enterostomía.

Trató de las indicaciones de esta operación, y dijo que las únicas que dan resultado práctico son en las estenosis del piloro á consecuencia de una cicatriz de úlcera. Se extendió en establecer diagnósticos diferenciales y reseñó los accidentes post-operativos que pueden sobrevenir, de los que los principales son la pulmonía, la úlcera péptica y otros.

Hizo detallada historia de las diferentes vicisitudes por las cuales ha pasado la operación desde que empezó á practicarse, y de las modificaciones que ha venido sufriendo hasta hoy.

Rockwitg, en 1887, á los 6 años de practicarla tuvo el 64 % de mortalidad. Siete años más tarde, en 1894, la mortalidad descendió á 43 %. Dice Gumard en 1901, que ésta no pasa del 20 %. En 1906 descendió hasta el 10 %, y hoy puede decirse que operando en individuos bien nutridos no pasa de 6 á 8 %.

Presentó un enfermo operado y algunos que ha de operar, al objeto de demostrar la necesidad de la intervención.

Presentó también algunos perros operados, á los que autopsió para demostrar la técnica de la operación.

Abierta la disensión, usaron de la palabra los señores Sureda Blanes, Matas, Sureda Massanet, Planas y Ferrando. El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

Almorranas La pomada Anti-hemorroidal Bosch, es infalible: Venta Sr. Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Visitando esta iglesia se ganen las indulgencias de los siete Altares. Empiezan en el Oratorio de la Misericordia en honor de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición á las seis y media; á las diez Tercia y Misa mayor; al anochecer último día de Septenario, Tz-Dzum y reserva de S. D. M.

En la Catedral Basílica será expuesta la Reliquia de los Cabellos de la Santísima Virgen. Otras funciones.—En Santa Eulalia, por la noche, conclusión del Septenario de la Piedad, con sermón por el R. D. Andrés Servera, Vicario de San Nicolás.

En San Cayetano fiesta en honor de la Virgen de los Dolores. A las diez y media Misa mayor solemne con exposición y sermón por el R. P. Miguel Rosselló, de los SS. CC. y por la noche conclusión del Septenario Doloroso.

En Montesión, á las siete y media Misa de Comunión general para las Congregaciones de la Buena Muerte, Corazón de Jesús y Madres Cristianas.

Después de la Comunión habrá imposición de medallas para los Congregantes de la Buena Muerte y para las Madres Cristianas, é imposición del escapulario á las señoras que no lo tengan impuesto.

Visita.—A Nuestra Señora del Divino Amor en San Felipe Neri.

Sueltos y noticias

Detenidos.—La benemérita del puesto de San Juan ha detenido á 17 individuos que fueron sorprendidos jugando á los prohibidos.

El cepillo de La Sangre.—Durante el próximo pasado mes de Marzo en el cepillo de La Sangre de la iglesia del Hospital, se depositaron 717.26 pesetas.

Al público.—En la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Margarita se halla expuesto al público, á efectos de clámación, el reparto de consumos correspondiente á aquella villa y al año actual.

Denuncias.—La guardia civil de Inca ha denunciado al señor Gobernador á tres individuos que armaron fuerte disputa en aquella ciudad.

—La de Felanitx ha denunciado á un vecino de aquel pueblo por apacentar ganado en propiedad ajena.

La Exposición de Higiene.—El último número del «Boletín Oficial» de esta provincia publica el extracto del programa de la Exposición internacional de Higiene que se celebrará en Dresde durante el presente año.

El tiempo.—Durante los días de ayer y hoy se ha sentido en esta ca-

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

Desde Madrid

Las Cortes

Madrid, 6 (1'00) SENADO

El señor Montero Ríos ocupa la presidencia.

La Cámara está desanimada.

Se aprueba el acta.

Formulanse varios ruegos de carácter local.

Acto seguido se entra en la orden del día.

Quedan aprobados varios dictámenes.

Y se levanta la sesión, la que ha durado sólo media hora, habiendo caído por completo de interés.

CONGRESO

EL DEBATE FERRER

El Conde de Romanones preside la sesión.

Aprobada el acta, se reanuda el debate sobre el proceso Ferrer.

Discurso del auditor Sr. Sagner

El diputado señor Sagner hace uso de la palabra.

Comienza diciendo que, como miembro del cuerpo jurídico militar, se ve obligado á intervenir en el debate, pues, si no lo hiciera, su silencio pudiera ser interpretado como una cobardía.

Habla de los sucesos de la Semana trágica, diciendo que constituyeron una ignominia.

Examina la causa, contra Ferrer, y defiende con entusiasmo al auditor señor Pastor, así como también á los individuos del cuerpo jurídico militar. Afirma que todos hubieran obrado de la misma manera que obró el mentado auditor.

Alude á su personalidad militar.

El Presidente le interrumpe, diciendo: Aquí no hay militares; todos somos diputados, y como tales hay que hablar.

El orador, después de esta interrupción, se duele de las prociadades que han sido vertidas en este debate.

Examina el discurso pronunciado por el señor Salillas. Censura duramente á éste por la forma desconsiderada como trató al auditor señor Pastor. Dice que hay que advertir que en cierto modo es natural que el señor Salillas tenga tan baja idea de los hombres de honor, por haber estado en contacto con gentes de baja estofa.

Termina sosteniendo que el proceso contra Ferrer no contiene falsedades, y que la sentencia no es una injusticia.

Discurso de Salvatella

El señor Salvatella interviene en el debate.

Estudia el origen de los sucesos de la Semana trágica, fijándolo en el sentimiento popular contra la campaña de Melilla, encarnado, dice, en todas las clases sociales de Barcelona.

Relata las reuniones que se celebraron en dicha población para ir á la huelga general como protesta contra la guerra de África.

Dice que determinados elementos quisieron convertir esta protesta en revolución, y así lo hicieron, empezando los actos de salvajismo cuando los elementos pacíficos que tomaron parte en la protesta se habían retirado.

Dice que Barcelona no protestó de la sentencia contra Ferrer porque tenía confianza en el Tribunal que le juzgó.

Añade que si Barcelona tampoco pidió el indulto del Director de la Escuela Moderna fué porque ignoraba el momento en que se le tenía que fusilar.

Afirma que la policía no probó que Ferrer hubiese preparado la revolución barcelonesa.

Censura al Sr. La Cierva por haber atribuido el movimiento revolucionario, en aquellos días, á los separatistas catalanes.

El Sr. La Cierva, dirigiéndose al orador: ¿Me oyó Su Señoría decir eso?

El Sr. Salvatella: No, pero tal noticia circuló por el telégrafo, que estaba supeditada á Su Señoría.

El orador considera que Ferrer era inocente.

Habla de la revisión del proceso, y cree que el Gobierno es menos favorable á ella después de la crisis que acaba de ocurrir. Basta recordar, dice, las declaraciones que ayer hizo el ministro de la Guerra, general Luque, según las cuales es contrario á la revisión del proceso, á pesar de haber opinado de distinta manera cuando no se sentaba en el banco azul. Añade que no sabe si tales declaraciones son exactas.

El general Luque: Exactísimas.

El señor Salvatella, dirigiéndose al Ministro de la Guerra: No me extraña, porque conozco el singular concepto que tiene Su Señoría sobre la disciplina militar, concepto que quedó de manifiesto en el telegrama de adhesión que envió Su Señoría á la guarnición de Barcelona cuando fueron asaltadas por los militares las redacciones del «Cu-Cut» y «La Veu de Catalunya» (Rumores).

El orador termina su discurso abogando por la revisión del proceso Ferrer.

Discurso de Luque

El Ministro de la Guerra se levanta á hablar.

Ante todo, dirige un afectuoso saludo á la Cámara.

Recogiendo las alusiones que le ha dirigido el señor Salvatella, dice que el telegrama que envió á la guarnición de Barcelona no constituía un atentado á la disciplina.

Recuerda la afirmación que hizo don Melquíades Álvarez, de que el Código militar es bárbaro, y añade, dirigiéndose á los republicanos:

«A pesar de haberse fusilado á otros infelices, no os habeis acordado de pedir la modificación del Código militar hasta que se ha tratado del fusilamiento de un aristócrata anarquista. (Fuertes protestas en la minoría republicana.)»

Afirma que la reforma del Código no asusta al Ejército, mas no puede tolerarse que se haga en perjuicio de la disciplina. Añade que opina que el Código militar no debe comprender más asuntos que los militares.

Habla de la sentencia contra Ferrer, considerando que el Tribunal militar la dictó conforme á su conciencia.

Rectificación de Salvatella.—Habla Canalejas.

El señor Salvatella vuelve á hacer uso de la palabra para rectificar.

El Presidente del Consejo de Ministros interviene en el debate.

Pronuncia un breve discurso, que constituye una completa rectificación de su conducta anterior durante los primeros días del debate.

Dice que llamar bárbaro al Código militar es llevar la indisciplina al Ejército. Esto, añade, no puede consentirlo el Gobierno, que considera el Código militar como un verdadero progreso.

Discurso de Iglesias.—Rectificación de Luque

El diputado lerrouxista Sr. Iglesias hace uso de la palabra.

Analiza los sucesos de la Semana trágica, y censura la conducta del señor La Cierva en aquellos días.

Trata del proceso Ferrer, considerando injusta la sentencia contra el Director de la Escuela Moderna.

Termina pidiendo la revisión del proceso.

El Ministro de la Guerra hace uso de la palabra para rectificar, defendiendo al Tribunal militar.

Y se suspende el debate, reuniéndose el Congreso en secciones.

Política

Madrid, 5 (16'00)

Despachando con el Rey

El Jefe del Gobierno ha estado esta mañana en Palacio.

Ha permanecido en el regio alcázar bastante tiempo, despachando con el Monarca.

Conferencia de Marruecos

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas, después de despachar con S. M. el Rey, celebró una larga conferencia con el Ministro de Estado, señor García Prieto.

En ella trataron de diversos asuntos internacionales, especialmente del de Marruecos.

El Gobierno ha pedido noticias á los cónsules de España en aquel Imperio.

Libros Rojos

Hoy se está tirando el último pliego del Libro Rojo referente á Marruecos.

Este abarca todas las negociaciones de España con el Maghzen durante los tres últimos años.

—Se está preparando otro Libro Rojo sobre las negociaciones con el Vaticano.

Consejo en Palacio

Mañana, en Palacio, se celebrará Consejo de Ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey D. Alfonso.

En él el Jefe del Gobierno dará cuenta al Monarca del curso que sigue en el Congreso el debate sobre el proceso Ferrer.

Visitas á Canalejas

El Presidente del Consejo, señor Canalejas, ha recibido la visita de una comisión de Santander y de otra de cañeros de Motril.

De Melilla

Madrid, 5 (16'00)

Un telegrama

El Ministro de la Guerra general Luque, ha recibido un telegrama del Comandante de las fuerzas destacadas en Cabo de Agua participando la

visita que hizo al Jefe del destacamento francés de Beniassen.

La entrevista fué afectuosísima.

Un moro de 130 años.—Si non e ve-ro...

Melilla.—En la posición del Atlaten se ha presentado un moro que cuenta la friolera de 130 años de edad.

El anciano, que es berebere, ha denunciado al jefe de aquel destacamento los maltratos de que es objeto por parte de sus hijos por negarse á vender unos terrenos de su propiedad.

Según afirma, ese Matusalem ha conocido á siete sultanes. Tiene una dentadura magnífica, y afirma que hace 50 años salieron los dientes por tercera vez.

Estas raras manifestaciones han sido comprobadas por sus convecinos.

Los hijos de dicho anciano serán castigados.

Éstos parecen más viejos que su padre.

Desembarque de 615 reclutas

Melilla.—A bordo del vapor Puchol, llegado á esta plaza procedente de Valencia, han arribado 615 reclutas que deben incorporarse á diferentes cuerpos de esta guarnición.

Paradero ignorado

Alhucemas.—Ignórase el paradero de un súbdito francés que en compañía de otro colabora contra España.

Dícese ha sido asesinado.

Noticias varias

Madrid, 5 (16'00)

Fábrica de moneda falsa.—14 detenidos

Valencia.—Se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

Las monedas ilícitas encontradas son de acuñaciones distintas.

Se han encontrado, además, varios valores.

La policía ha detenido á 14 individuos por creerles complicados en el asunto.

Supónese que la falsificación está muy ramificada.

Se han recogido troqueles, hornillos y demás útiles que empleaban los falsificadores.

La policía cree haber dado con una pista segura para esclarecer el hecho.

Espéranse nuevas detenciones.

Prensa Asociada.

Desde Barcelona

Notas extranjeras

Barcelona, 6 (3'00)

Los herederos de Tolstoy y el castillo de Jasnaia-Pollana

San Petersburgo.—Los herederos del difunto conde León Tolstoy han rechazado la oferta de unos americanos que daban 3.000.000 de francos por el castillo de Jasnaia-Pollana, donde residió dicho escritor.

El objeto de dichos americanos era convertir el castillo en museo internacional.

Un millón de toneladas de arena.—Hallazgo de monedas y joyas

Londres.—En las costas de Suffolk el mar ha arrojado un millón de toneladas de arena.

En ésta se ha encontrado varios centenares de monedas de oro y plata de la época de la dominación sajona.

También han sido halladas varias joyas de muchísimo valor.

De Portugal

Lisboa.—El actual Ministro de Gracia y Justicia don Alfonso Costa ha obtenido el primer puesto en las oposiciones á la cátedra de Economía política vacante en la Escuela Politécnica.

Un italiano quería matar á Merry del Val.—Reconocimiento

Roma.—Un individuo italiano, llamado Peranti, en la Basílica de San Pedro disparó varios tiros de revólver contra unos sacerdotes.

Al ser detenido declaró que su intención era matar al Secretario de Estado del Vaticano Cardenal Merry del Val.

Desde ayer á todas las personas que entran en el Vaticano se las somete á un minucioso reconocimiento.

Declaraciones del jefe de la insurrección mejicana

Méjico.—El jefe de los insurrectos ha negado que haya acordado deponer su actitud rebelde.

Ha dicho, además, que sólo presentando don Ponfrio Diaz la dimisión de la presidencia de la República, puede cambiar la marcha de los acontecimientos.

La rebelión en Marruecos

Tánger.—Los rebeldes hacen activas gestiones al objeto de que las tribus adictas al Sultán engrosen las filas sitiadoras de la ciudad de Fez.

El Sultán Muley Hafid ha ofrecido á los que quieran reconocer su autoridad perdonarles todo tributo durante cinco años.

La Reina de Inglaterra á Génova

Londres.—La reina Alejandra ha marchado al puerto de Calais, donde se embarcará para Génova.

Sociedad de malhechores

Nueva York.—Se ha descubierto una Sociedad de malhechores, que se dedica á la enseñanza del robo.

De Italia.—Reforma del proyecto sobre el divorcio.—Fin político?

Roma.—El Presidente del Gobierno, señor Giolitti, piensa reformar el proyecto sobre el divorcio.

Créese se trata de una artimaña política.

Corresponsal.

EL TIEMPO

Las observaciones anotadas en el Estado Meteorológico de Palma en el día de hoy, 6 de Abril de 1911, son las siguientes:

Barómetro, 756 milímetros.

Termómetros, á las nueve de la mañana 7 grados centígrados

Máxima al sol, 20 idem.

Máxima á la sombra, 12 idem.]

Mínima á cubierto, 4 idem.

Mínima á descubierto, 3 idem.

Temperatura media ayer, 9 grados.

Temperatura media correspondiente al mes, 15.

Diferencia, 5 en menos.

Dirección del viento N. E.

Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado, en veinticuatro horas, 9 kgs.

Kilómetros recorridos en veinticuatro horas, 165.

Lluvia en veinticuatro horas, 1 litro por metro cuadrado.

Evaporación en veinticuatro horas, 3 litro por metro cuadrado.

Humedad á las nueve (tanto por ciento de saturación), 69.

Ascenso del barómetro en veinticuatro horas, 2 milímetros.

Descenso del barómetro en veinticuatro horas, 0 idem.

Tensión del vapor, 6.

HIGIENE del TOCADOR

Las cualidades antisépticas, detergentes y cicatrizantes que han merecido al

Coaltar Saponiné Le Beuf

su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador: El frasco 2 fr.

Se halla en todas las Farmacias.

pital un frío intenso, impropio de la temporada en que estamos.

Durante la noche ha nevado sobre la cordillera Norte.

Folleto de actualidad.—Dos nuevas disposiciones del Ministerio de Instrucción pública han venido á dar interés al tema pedagógico de las escuelas graduadas, y, por esto, es de actualidad la publicación del conocido folleto que dedicó á este asunto nuestro compañero en la Preusa don Rufino Blanco, subdirector y profesor de Pedagogía en la Escuela Superior del Magisterio.

La tercera edición de este interesante opúsculo, que acaba de publicarse y que hemos recibido, contiene el último Real decreto dictado sobre escuelas graduadas, y las Instrucciones de la Real orden para su cumplimiento.

Precio del ejemplar, una peseta.

Denuncia.—La policía ha denunciado al Gobernador á un individuo por blasfemar y maltratar á una caballería en la vía pública.

Curados.—En la casa de socorro de este Ayuntamiento fué curado ayer un joven que presentaba una herida en la frente, efectos de una caída.

En el dispensario de la Cruz Roja ha sido curado un muchacho que con un cuchillo se había producido un corte en la mano izquierda.

Voz de alerta.—En los bancos de las Iglesias se dejan como olvidados libros y folletos que resultan ser de propaganda protestante; suplicamos á los que encuentren algunos los entreguen en la sacristía, entregándolos en manos de algún sacerdote.

Temporal en el mar.—Á causa del temporal reinante, el vapor correo Icaño, que tenía que salir anoche para Ibiza, no ha zarpado hasta esta mañana, á las seis.

Por el mismo motivo suspendió su salida de Marsella para este puerto el vapor Cataluña, el que debía llegar hoy.

Saldrá mañana.

Caída.—A eso de las ocho de esta mañana, un albañil que trabaja en la Diputación, se ha caído, recibiendo una fuerte contusión en el brazo izquierdo.

Ha sido trasladado á la casa de socorro, donde ha sido curado.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy Hopital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy Grande Grille (hígado). Son insustituibles.

Se consigue la completa desaparición de la tos y el mantener fresca y sana la boca, mediante las Pastillas de J. Suréda Literas—Bressa, 9, Palma.

Bursátiles

BOLSA DE MADRID

Cambios del 5.

Interior contado	84'45
5 p 8 Amortizable	101'95
Amortizable nuevo	92'50
Banco de España	452'00
Compañía Tabacalera	334'50
Francos	8'50
Libras	27'44
Exterior	98'07

Barcelona 5.

Interior	84'46
Nortes	92'15
Alicantes	97'90

VALORES LOCALES

Facilitado por el Corredor de esta plaza D. Pablo Valls

Últimas cotizaciones

Crédito Balear	103'50
Fomento Agrícola	100'00
Ferro-carril Mallorca	101'50
Isleña Marítima	172'00
Salinera Española	150'00
Sociedad Alumbrado por Gas	128'00
La Económica	24'50
Obligaciones Isleña Marítima	102'00
Obligaciones Salinera Española	104'00
Obligaciones Id. id. 5 p 8	102'00
Obligaciones Cia. Mallorquina de Electricidad	102'00
Bonos Municipales	44'50

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

muchos los periódicos que literalmente los sirven al público; y se trata de un asunto, señores diputados, que fácilmente apasiona, y sobre la pasión encendida se arrojan todas esas brasas, ¿Qué ha de suceder, señores diputados, cuando son tantas y tantas las gentes que se sienten indefensas, que no pueden venir aquí á defenderse, que no pueden tener representación legítima y adecuada para su defensa?

En fin: si se hubiera tratado sólo de imputaciones personales á nosotros; si se hubiera dicho algo de lo que matiza buena parte de los elocuentes discursos á los cuales me refiero, imputándolo singularmente á mí, que es claro, señores diputados, yo vengo hace tiempo siendo blanco de todas esas acometidas y de todas esas iras; no lo digo en son de queja; sin vanagloria, sin jactancia, sin majesta, que yo no las he tenido nunca, puedo decir que es para nosotros un gran honor; pero, en fin, si se tratara sólo de eso, el estrago de que yo hablaba, las dificultades, los daños á que

me he referido, no tendrían ya importancia, por lo menos la tendrían escasa. Somos hombres políticos, nos podríamos defender, espero que nos sabríamos defender, y nos sabremos defender en la parte que nos toque. Pero, de lo otro ¿qué hacemos nosotros?

Nosotros formábamos un Gobierno que se encontró frente á un movimiento revolucionario, cuyas circunstancias ya expliqué; no hago más que invocarlas para vuestra memoria. En aquellas circunstancias y frente á un movimiento revolucionario, los que habíamos jurado defender á la Monarquía, defender el orden público, le defendimos.

Está bien. Por nuestros actos que se nos juzgue, que se nos ataque. Pero luego los Tribunales de justicia funcionaron, y funcionaron con una independencia, señores diputados, con una abstención tan absoluta del Poder gubernativo, que nadie, en conciencia, podrá decir lo contrario.

Revolucionarios ingenuos.

Conviene decir eso á esos revolucionarios que ni una sola vez han hablado cómo han de hablar? de la gravedad de los sucesos de Barcelona. ¿Cómo han

de hablar de los incendios de Barcelona, de los saqueos, de los asesinatos, de los ataques á la fuerza pública? No; eso en la Historia, ahora hay que atacar á los hombres que cumplieron con su deber.

Ya digo. ¿Es obra revolucionaria? Estais en vuestro papel. Pero ¡si á mí me parece eso natural! Estando vosotros aquí, disponiendo de la tribuna pública, ¿cómo no habíais de acometeros á nosotros? ¡Si entonces vosotros no seríais nada absolutamente! Lo único que á mí me pesa, es que me parece que sois demasiado ingenuos cuando habláis de que el día que vengamos nosotros al Poder, singularmente dos personas, se hará la revolución. Sois muy ingenuos. ¿Por qué nos lo anunciáis? ¿Pues si es lo que buscáis, debéis decirlo (Risas).—El señor Soriano pronunció palabras que no se perciben claramente.—El señor presidente agita la campanilla reclamando orden.)

Pero decía que al entrar en la discusión de ese proceso, y al hacerlo en la forma que se hace, nosotros nos encontramos en una situación realmente difícil, porque vamos á defender nos-

otros, nos consideramos obligados especialmente, singularmente, á defender á un Tribunal militar, á las autoridades que han intervenido en ese proceso? Y esa obligación, no es general, no es común singularmente al Gobierno de Su Majestad? Porque es claro que los Tribunales españoles no son conservadores ni son liberales, y cuando sale un Gobierno de ese banco, no se lleva los Tribunales: los Tribunales son siempre los mismos.

Por eso nosotros, al plantearse este debate, no podíamos menos de esperar lo que dijera el Gobierno de Su Majestad, no habíamos pensado nunca que aquella parte de reproche ó de acusación personal á nosotros pudiera ser aceptada por el Gobierno que ahora se sienta en ese banco, eso no; pero en la defensa del fuero, en la defensa del honor, de la lealtad, de la rectitud de ese Tribunal, nosotros no podíamos disputarle al Gobierno de Su Majestad el primer puesto. (Muy bien, muy bien.)

Pero hay una cosa singular, y ello es que cuando aquí se discute y se analiza el proceso, no obstante la precaución que

yo tomé, que tomamos, que aceptásteis, de imprimir ese proceso, en él se dicen cosas contrarias al proceso mismo. No nos ha valido la precaución, aunque yo estimo que si no la adoptásemos, y sólo en la mesa ó en la secretaría de la Cámara estuvieran los procesos con la letra difícil de la Curia, á estas horas nadie lo conocería. Y cuando esto sucede, y cuando sale de este recinto la versión tergiversada y se presentan los hechos así, ¿qué hacer? Comprendo yo que el Gobierno de Su Majestad, aun teniendo ahí todo ese proceso, pudiéndolo estudiar como nosotros, ya lo he dicho, antes, no puede entrar en ese examen minucioso. El señor ministro de Gracia y Justicia primero, el señor presidente del Consejo de ministros después, y esta tarde el ministro de la Gobernación, hablaron en términos generales, en la forma que realmente correspondía, en cuanto al proceso, á sus deberes, que yo ahora no juzgo; pero, en fin, deberes tal como ellos los

Infalible medio de que el capital produzca el interés deseado

COMERCIANTE E INDUSTRIAL

ya en Invierno, la época de más movimiento comercial en Palma conviene que los Establecimientos de **SEDERÍA, LANERÍA, MUEBLES, SASTRERÍA, SOMBRERERÍA, MOIAS, ZAPATERÍA, ALMONEDAS LABORES, SOMBRILLAS, ETC.,**

apresten á hacer la propaganda de sus respectivos artículos, abandonando los ineficaces medios que para ellos algunos emplean y acudiendo sólo á la Prensa, único procedimiento seguro y prácticos resultados. No dudar de cuanto queda expuesto y pedid la tarifa de periódicos combinados, á la base de la gran economía, al Centro de Anuncios de M. Serra Bennasar, Plaza de Sta. Eulalia, 10.—Palma.

CASA CASTELLÁ

SANTO DOMINGO, 34 y 36
Pama de Mallorca

GRAN SURTIDO

EN MÁQUINAS PARLANTES, FONOGRAFOS, DISCOS, ROSELLOS, AGUJAS y todo lo concerniente al ramo



Ventiladores eléctricos y mecánicos, Máquinas para coser, escribir sumar y calcular, y otras novedades. La casa mejor surtida

Preios sin competencia, por salirse la casa directamente de las principales fábricas del extranjero
Se imprimen rodillos para fonógrafos

LETRAS DE PORCELANA PARA ROTULOS Y ESCAPARITES en tamaño desde 3 á 50 c/m. de altura
Taller de reparaciones para todas estas clases de máquinas



LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase, con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.

Próximas salidas

CORDOVA 12 Marzo. VIRGINIA 19 Abril.
MENDOZA 23 Marzo. CORDOVA 3 Mayo
P. MAFALDA 7 Abril. P. MAFALDA, 26 Mayo.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

para pasaje carga dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires.)



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los nuevos y veloce vapores.

Próximas salidas de Barcelona

REVITTORIO 17 Marzo. UMBRIA 9 Abril.
ITALIA, 26 Marzo. BRASILE 20 Abril.
REGINA ELENA, 31 Marzo. PRINCIPE UMBERTO, 21 Abril.
ARGENTINA, 4 Abril. RE VITTORIO 29 Abril.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.
Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al Borneo, Palma.

Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

Habitaciones para alquilar

CALLE Y PLAZA	NUM.	PISO	INFORMES	OBSERVACIONES
San Francisco	19	2.º	en el principal	de mucha capacidad
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Tierra Santa	11	1.º	San Miguel, 18-1.º	
Bonanova-Terreno Quint	7	2.º	Olmos 168	amueblada ó sin amueblar
Sacristía S. Jaime	12	chra.	Roig 0-1.º	De mucha capacidad
C. Tierra Santa	11	bajo	San Miguel 18-1.º	Agua, Sitio 2 caballos crjes
San Magin	sin	bajos	Olmos 168-1.º	almacén, 5 pts. mensuales
Vileta calle pral.	89	1 2 3	Muntaner 10 entresuelo.	Balneario A. dulce y salada
Sindicato	120		Sindicato, 124-1.º	Agua del tejado.
Calle de los Olmos	107	mda.	Santo Domingo 13-3.º	40 habitaciones.
Villalonga Terreno	52	bajo	San Miguel 18-1.º	A. patio y 5 dormitorios, jardín, capacidad, confort

LLOYD SABAUDO

El día 16 Abril, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de 14.000 tldas. de gran marcha TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.
Camarotes espléndidos en 1.ª clase, tres puentes de paseo, jardín de invierno, telégrafo Marconi.

SEGUNDA CLASE ECONOMICA A PRECIOS REDUCIDOS
Tercera Clase
Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa.

COCINA ESPAÑOLA

El día 12 de Mayo saldrá para igual destino el vapor PRINCIPE DI UDINE

Paraisormasen Palma: Calle del Mar, 49-1.º

Imprenta de Felipe Guasp



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer



La Flor de Oro
La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica. Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere la persona más íntima ignora el artificio. Con el uso de esta agua se curan y evitan las picajas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo. Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana. Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despide mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean tener el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella. De venta: principales perfumorias y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería del Sr. Vda. de José Juan, Marina, 20, 22 24

ITINERARIO DE CORREOS que rige desde el 1.º de Enero

VAPORES CORREOS
Llegadas á Palma
Domingo.—A las 7 de Barcelona.
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9:30 de Mahón (via Alcudia), á las 17 de Cabrera.
Martes.—A las 7 de Barcelona.
Miércoles.—A las 6 de Ibiza á las 6 de Barcelona (Rápido); á las 17 de Cabrera.
Jueves.—A las 7 de Barcelona; á las 7 de Mahón (via Barcelona); á las 9 de Marsella.
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) á las 17 de Cabrera.
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); á las 7 de Mahón; á las 8 de Argel.
Todos los días, del interior de la isla, á las 9:30.
Salidas de Palma
Domingo.—A las 9 para Marsella, á las 18:30 para Mahón, y á las 22 para Barcelona (Rápido).
Lunes.—A las 7 para Cabrera, á las 18:30 para Barcelona.
Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcudia); á las 17 para Valencia (directo).
Miércoles.—A las 7 para Cabrera, á las 18:30 para Mahón, y á las 22 para Barcelona (Rápido); á las 22 para Mahón (via Barcelona).
Jueves.—A las 17 para Argel; á las 18:30 para Barcelona.
Viernes.—A las 7 para Cabrera, á las 12 para Ibiza y Alicante.
Sábado.—A las 18:30 para Barcelona.
Todos los días, del interior de la isla, á las 14.

FERROCARRILES DE MALLORCA
Salidas de Palma
Para Manacor, á las 7:40 m., 2 t. y 6:15 t.
Para Felanitx, á las 7:40 m., 2:05 t. y 6:15 t.
Para La Puebla, á las 7:40 m., 2:40 t. y 6:15 t.
Salidas de Manacor
Para Palma, á las 2:30 m., 6:30 m., y 5:15 tarde.
Entre Palma y los puntos
Pueblos parada Salidas Llegada
Andraitx . . . Valseca 4 . . . 2 tdc. 7 mañana
S'Arracó 7 . . . 7
Capdellá . . . Santacilia . . . 8 . . . 8
Calviá 9 . . . 9
Esporlas . . . P. Olivar . . . 9 . . . 9
Establiments 9 . . . 9
Estalencs 9 . . . 9
Bañalbufar 6 . . . 6
Puigpuent 9 . . . 9
Valldemosa. S Miguel 84 . . . 9 . . . 9
Deyá 9 . . . 9
Sóller . . . S Miguel 80 . . . 8 . . . 8
Buñola 8 . . . 8
Lluchmayor, Bauló 6 . . . 8:30 . . . 8:30
Santany 8:30 . . . 8:30
Campos 8:30 . . . 8:30
Santellans . . . P. S. Ant. . . 8:30 . . . 8:30
Sta. Eugenia 6 . . . 6
Felanitx . . . Mercadal 13 . . . 6 . . . 6
Algaida 6 . . . 6
Monturri 9 . . . 9
Porreras 8 . . . 8

Primeras acreditadas botellas de LEJÍA LÍQUIDA PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito
MARCA
Preciosa--Estrella--Conejo

Para el lavado, aclarado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana AGUA FRIA sin lejador, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida
1.ª Esté exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2.ª Es higiénica y desinfectante.
3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
5.ª Es muy superior á las lejías de ceniza tan empleadas antes.
6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS
De Sucesores de Bosana, Plaza de Cort.
D. Domingo Durán, Unión.
D. Alejo Corbella, P. Antonio Maura.
Centro Farmacéutico, Harina.
Y principales.

Para encargos dirigirse á M. Serra Bennasar.—Plaza de Santa Eulalia 10.—PALMA.

NOVENARI

DEDICAT A LA MARE DE DEU DEL CARMEN EN MATRU GELABERT, PVRE. Se halla de venta en la librería de Guasp al precio de 0'25 ptas. en rústica y 0'50 en tela.

A LOS FABRICANTES DE TEJIDOS
Se venden: una máquina de hacer carpetes (vulgarmente llamada máquina de canoa) sistema moderno, en buen estado un urdidor y otros objetos propios para dicha industria, todo á precios ventajosos; Informes: Centro de Anuncios. Plaza de Santa Eulalia.

✝

Esquelas mortuorias

se admiten para el

CORREO DE MALLORCA

LA ÚLTIMA HORA, LA TARDE

DIARIO DE PALMA

EN EL

CENTRO DE ANUNCIOS

PLAZA STA. EULALIA 10

UNICA DEPOSITADA

✝

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cisnercienses

—VULEO—

TRAPENSES

DE SAN ISIDRO EN VENTA SE BARCELONA

Paquetes	Pastillas	Pesetas
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia 400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico 350	16	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastian.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca en embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes al detall, principales Ultramarino

VAPORES DIRECTOS

de Pimillos, Izquierdo y C.ª, S. en C. de Cádiz

LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 14 de Abril el vapor

BARCELONA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los señores MARTINEZ Y PLANAS, Representantes San Juan, 20.—Palma.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

SALIDAS DE BARCELONA

El 3 Abril, el vapor LEÓN XIII para Montevideo y para Buenos Aires

El 10 Abril . . . MANUEL CALVO . . . Puerto Rico, Habana, Veracruz, Puerto Limón y Colón.

El 2 Abril . . . G. DE CADIZ . . . Fernando Póe y escalas en las Palmas y otros puntos.

El 26 Abril . . . ANTONIO LOPEZ . . . New York, Habana, Veracruz y Puerto M. éjico.

El 26 Abril . . . ALICANTE . . . Génova, Port Saint Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ho y Manila.

Admitiendo carga y pasaje.
Informarán los señores Jaime M. Granada S. en C. Plaza A. Maura, átum. 4.

LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítese bien el frasco; cójase un trapo empapándolo con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro paño seco.

De venta en todas las Droguerías

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Pedid la marca M. O'Donnell

DEPOSITO: Plaza Constitución, 118-2.ª—PALMA